



Investigación Normativa en las ramas del Poder Público

PRENSA JURÍDICA

Actuaciones y seguimientos legislativos



Consejo de Estado modificó sentencia que negó a **Ecopetrol** demanda de reconvencción y ante la no prueba de perjuicios condenó a pagar a Centurion Drilling Limited Sucursal Colombia, cuantiosa suma por el valor de la cláusula penal

Escrito por [Prensa Jurídica](#) | Sep 27, 2023 | tamaño de la fuente  | [Imprimir](#) | [Email](#)

La Alta Corte declaró la responsabilidad de Centurion Drilling Limited Sucursal Colombia En Liquidación por el incumplimiento de un Contrato y a pagar a **ECOPETROL** S.A. la suma de (dólares) \$2.286.237,50 USD y (pesos) \$6.919.344.082,14; a su vez, declaró que La Previsora S.A. Compañía de Seguros es responsable del pago de los daños y perjuicios amparados en las Garantías Únicas de Cumplimiento y se le condenó a pagar a favor de **Ecopetrol** (dólares) (\$2.286.237,50 USD), a cargo de la póliza, y (pesos) 6.919.344.082,14, a cargo de la póliza.

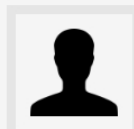
La Sala revocó la sentencia de primera instancia "porque el incumplimiento del contratista está acreditado y este no demostró la excepción de contrato no cumplido que justifique dicho incumplimiento. Como consecuencia de lo anterior, y en la medida en que no están probados los perjuicios reclamados de manera principal, condenará al contratista a pagar el valor pactado en la cláusula penal para el evento en que se decretara la terminación anticipada del contrato, el cual no se reduce por estar asociado a tal determinación; y condenará al pago de la misma a la compañía de seguros porque su pago estaba garantizado en la póliza suscrita con ella".

[Descargar documento](#)[Me gusta 0](#)[Twitter](#)

Modificado por última vez en Miércoles, 27 Septiembre 2023 15:02

[Twitter](#)[Me gusta](#)

Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

**Prensa Jurídica**

Lo último de Prensa Jurídica

- [Consejo de Estado negó tutela que buscaba la protección de la problemática ecológica que sufre el ecosistema del Parque Tayrona por el tránsito de equinos sin los correspondientes permisos](#)

Publicado en

[Sección 3](#)

Etiquetado como

[Petroleo e Hidrocarburos](#) [Contractual](#)

Valora este artículo

(1 Voto)     

Visto

62 veces

- [Sección Cuarta del Consejo de Estado analizó la capacidad procesal de sociedad liquidada](#)
- [Corte declaró constitucional el Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales en materia penal y civil](#)
- [En demanda que presentó Sayco contra el municipio de Ibagué por la por la infracción de la facultad de autorizar la ejecución pública de obras musicales que se usaron en un evento, la Corte dirimió conflicto de competencias jurisdiccionales](#)
- [Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: "la Decisión 351 está restringida al reconocimiento, protección y debida observancia de los derechos de autor en el ámbito administrativo y judicial, pero este no comprende el ámbito penal"](#)

Artículos relacionados (por etiqueta)

Consejo de Estado: "no existe ninguna norma que obligue al ordenador del gasto a estar presente en el transcurso de toda la audiencia de adjudicación, por lo que esta circunstancia no vicia de nulidad el acto"

Concepto de la CREG relativo al proceso de cesión de OEF a una planta térmica y el cumplimiento de los contratos de combustible por parte de este último para respaldarlo

Colombia Compra explicó el ámbito temporal para ejercer la facultad de subsanar la oferta, pues la Ley fijó una regla general y una excepción

Colombia Compra explicó el marco normativo y ámbito de aplicación de los convenios solidarios

Precisiones de Colombia Compra en cuanto al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

« Consejo de Estado reiteró que cuando el contratante es una empresa de servicios públicos domiciliarios, no le es exigible como deber legal proceder con la liquidación luego de la terminación del plazo, salvo que las partes así lo hubieran pactado

Consejo de Estado declaró procedente la intervención de la ANDJE dada la creación o modificación de un "precedente jurisprudencial" que busca unificar jurisprudencia en relación con el régimen de los actos de las empresas de servicios públicos »

[volver arriba](#)

Últimas Noticias

NOTICIAS (COMUNICADOS)



Min Transporte y la Agencia Nacional de S...

📅 Sep 27, 2023 ❤️ 22

LEYES



Expedida Ley que promueve estrategias pa...

📅 Sep 27, 2023 ❤️ 15

LEYES



Gobierno autorizó incorporar dentro del...

📅 Sep 27, 2023 ❤️ 10

Síguenos en Twitter

🐦 About 55 years ago



Acerca de Prensa Jurídica



PRENSA JURÍDICA
Actuaciones y seguimientos legislativos

Somos un medio de Comunicación en Colombia, especializado en contenidos normativos que obran bajo las decisiones adoptadas por el poder de las Administraciones Públicas.

☎ + (571) 640 6544

☎ + (57) 302 445 4780

✉ solicitudes@prensajuridica.com.co